República se Wenezuela Or. Ricardo García De Longoria Rector de la



Que el ciudadano Bachiller

Tun Awerlo Chirinos Villegas

C.A. U.2 E-81277227 natural de Lima-Peru aspirante al Aítulo de AMédico Cirujano. cumplió con todos los requisitos exicidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le conferí el Aitulo de

emerico Cirujano

Registrese este Viploma en la Secretaria General de esta Universidad y reconozcase y lengase en doda la República al ciudadano Luan A. Chirinos V., como dal Medico Eirujano, con dodas las facultades y derechos que otorgan las Leyes.

Fn se de lo cual, sirmo el presente Piploma en unión del Secretario Seneral, del Virector de la Escuela de medicina ude dos Prosesores de esta Institución, en Barquisimeto, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete Unos: 177° de la Independencia y 126° de la Federación.







Vorgoria fia rel El Rector.

Profesor.

El Director

Trofesor,

MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL DIRECCION CENERAL SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE DESARROLLO Y ADIESTRAMIENTO DE

Caracas, 2 de Agosto de 19 11
Li presente Titulo ha aldo inscrito en la página

de del libro de Matriculu respentivo y quedo
registrado bajo el N° 33 645

Oficina Principal de Realstro Publico del Estado Lara

Barquisimeto, 23 be Soviembe de 1987-19405 1724 y